

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6599** HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia

Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 231/2008 referente al concursado Construcciones Fraipar, S.L., por auto de fecha 2-2-2012 ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1.º de la LC.

2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Huelva, 6 de febrero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120009749-1